

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6533 *Resolución de 30 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de abril de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.*

Advertidos errores en la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 17 de abril de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 25) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a continuación se efectúan las siguientes correcciones:

En la página 32045, donde dice: «Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares», debe decir: «Resolución de 24 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares».

En la página 32050, donde dice: «Madrid, 17 de abril de 2017.–La Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra», debe decir: «Madrid, 24 de abril de 2017.–La Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra».

En la página 32052 del Anexo I, Descripción del proceso selectivo, donde dice: «2.2.2. Por un título de formación sanitaria especializada VIR: 2,5 puntos.», debe decir: «2.2.2. Por un título de Doctor: 2,5 puntos.»

En la página 32059 del Anexo III, Tribunal calificador, donde dice: «Consuelo Hidalgo Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura y Pesca» debe de decir: «Consuelo Hidalgo Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación».

Madrid, 30 de mayo de 2017.–La Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.